



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
11/03/2021Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 753828J

APROBACION MARCO PRESUPUESTARIO 2022-2024 DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DEL RASPEIG

El artículo 29 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de diciembre de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, de aplicación a las entidades locales como subsector dentro del sector público, y que entró en vigor el 1 de mayo de 2012 establece que

*“1. Las Administraciones Públicas elaborarán un **marco presupuestario** a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los **objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública**.*

2. Los marcos presupuestarios a medio plazo abarcarán un periodo mínimo de tres años y contendrán, entre otros parámetros:

a) Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de las respectivas administraciones públicas.

b) Las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, es decir basada en políticas no sujetas a modificaciones, como el impacto de las medidas previstas para el periodo considerado.

c) Los principales supuestos en los que se basan dichas proyecciones de ingresos y gastos.

3. Los marcos presupuestarios servirán de base para la elaboración del Programa de Estabilidad.”

Visto el Informe de la Interventora Municipal nº 40/2021 (CSV: HDAA LTZU WK3A VDAV 3DC3) de 11 de marzo de 2021, se procede a aprobar el marco presupuestario del Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig para los ejercicios 2022-2024, considerando para el 2023, 2024 los mismos objetivos de estabilidad presupuestaria, deuda pública y regla de gasto que los establecidos para el 2022.

Es por lo que en ejercicio de las atribuciones conferidas a la Alcaldía por el artículo 21.1 f) de la Ley 7/ 1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, mediante este MI DECRETO

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el Marco Presupuestario de esta entidad para el periodo 2022-2024 cuyo contenido resumido por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE INGRESOS

ESTADO DE INGRESOS	2022	2023	2024
1. Impuestos directos	19.293.047,94	19.620.616,77	19.954.167,26
2. Impuestos indirectos	502.993,12	518.082,91	526.890,32
3. Tasas y otros ingresos	5.974.544,26	6.070.136,97	6.173.329,30
4. Transferencias corrientes	17.020.174,16	17.292.496,95	17.586.469,39
5. Ingresos patrimoniales	77.300,00	78.536,80	79.871,93
Ingresos corrientes	42.868.059,48	43.579.870,40	44.320.728,20
6. Enajenación de Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	250.000,00	250.000,00	0,00
Ingresos no financieros	43.118.059,48	43.829.870,40	44.320.728,20
8. Activos financieros	1,00	1,00	1,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Ingresos financieros	1,00	1,00	1,00
TOTAL DE INGRESOS	43.118.060,48	43.829.871,40	44.320.729,20



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA LURM AYVL YNVY 3UMC

Resolución Nº 1070 de 11/03/2021 "MARCO PRESUPUESTARIO 2022-2024" - SEGRA 447527La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL ALCALDE
JESUS JAVIER VILLAR NOTARIO
11/03/2021Ajuntament de
**Sant Vicent
del Raspeig**

NIF: P03122001

Intervención

Expediente 753828J

ESTADO DE GASTOS

ESTADO DE GASTOS	2022	2023	2024
1. Gastos de personal	18.244.769,26	18.518.440,80	18.888.809,62
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	17.660.803,19	18.102.323,27	18.410.062,76
3. Gastos financieros	94.090,50	95.595,95	97.221,08
4. Transferencias corrientes	3.083.081,86	3.132.411,17	3.185.662,16
Gastos corrientes	39.082.744,81	39.848.771,19	40.581.755,62
6. Inversiones reales	3.760.000,00	3.000.000,00	3.750.000,00
7. Transferencias de capital	250.000,00	950.000,00	0,00
Gastos no financieros	43.092.744,81	43.798.771,19	44.331.755,62
8. Activos financieros	17.468,15	17.747,64	18.049,35
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	17.468,15	17.747,64	18.049,35
TOTAL DE GASTOS	43.110.212,96	43.816.518,83	44.349.804,97

SEGUNDO: Aprobar el contenido de los formularios a remitir al Ministerio de Economía y Hacienda F.2.1 (CSV: HDAA LTW3 KLZK AP7Q RZCT), F.2.2 (CSV: HDAA LTXJ J9V7 Y3JM CCKL), F.2.3 (CSV: HDAA LTXM R2CX YHHW JR3J), F.2.4 (CSV: HDAA LTXP E2WJ 34EK YUFT) y F.2.5 (CSV: HDAA LTX7 JYEZ D42R EPE7) que se adjuntan como anexos.

TERCERO: Remitir la información anteriormente aprobada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

CUARTO: Dar cuenta del presente acuerdo al Ayuntamiento Pleno

QUINTO: Publicar el presente acuerdo en la página web municipal.



SAN VICENTE DEL RASPEIG/SANT VICENT DEL RASPEIG

Código Seguro de Verificación: HDAA LURM AYVL YNVY 3UMC

Resolución Nº 1070 de 11/03/2021 "MARCO PRESUPUESTARIO 2022-2024" - SEGRA 447527La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://raspeig.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2